



ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la modernización y aumento de la competitividad de las pymes comerciales.

(Orden 28 de agosto de 2017 y Resolución 14 de noviembre de 2017)

Objetivo

Modernización y Aumento de la competitividad de la pymes comerciales.

COMERCIO

⇒ Impulsar la **transformación del pequeño y mediano comercio a través de las tecnologías de la información y comunicación tic** y su incorporación definitiva al ámbito digital y promover la reactivación del tejido productivo del pequeño y mediano comercio para la **mejora, aumento de la competitividad y dimensión empresarial.**

Programas que se financian

⇒ **Proyecto A:**

1º.- Implantación de **software destinado a aplicaciones de contabilidad, facturación, almacén, amortización de las ventas** o cualquier otro utilizado en un establecimiento comercial, subvencionable con un máximo de **2.000 €.**

2º.- **Adquisición e implantación de equipamiento Tecnológico del Terminal del Punto de venta** subvencionable con un máximo de **2.500 €.**





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

3º.- Adquisición implantación de **equipamiento informático de sobremesa hardware** subvencionable con un máximo de **2.500 €**.

4º.- Actuaciones de **comunicación, publicidad y marketing en Internet utilizando las nuevas tecnologías** (escaparates virtuales interactivos (RRSS), cartelería digital, ...) subvencionable con un máximo de **2.000 €**.

5º.- Diseño implantación de página web con información corporativa, catálogo de productos, aplicaciones para móviles, subvencionable con un máximo de **4.000 €**.

6º.-Diseño implantación de sistemas de portales de venta no presenciales (**crear tienda online**), subvencionable con un máximo de **2.500 €**.

Importante:

El proyecto no puede tener por único la renovación de las herramientas tecnológicas por la obsolescencia de las mismas, ni tampoco consistir exclusivamente en la adquisición de hardware, sino que deben mejorar la calidad de los servicios TIC que se presten

Actuaciones a realizar en un único establecimiento comercial.
Cuantía máxima subvencionable 6.000 €





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

⇒ Proyecto B:

1º.- Ampliación y **reforma del establecimiento afecto a la actividad comercial** o ampliación y reforma de un establecimiento para la **apertura de un segundo punto de venta**, manteniendo el preexistente subvencionable con un máximo de **15.000 €**.

2º.- Adquisición de **equipamiento y mobiliario comercial del establecimiento** o adquisición de equipamiento y mobiliario comercial para **apertura de un segundo punto de venta**, manteniendo el presidente, subvencionable con un máximo de **12.000 €**.

3º.- Actuaciones de innovación y modernización de la **imagen corporativa, interiorismo y escaparatismo** destinadas a la mejora de la imagen del establecimiento, subvencionable con un máximo de **5.000 €**.

Importante:

Estos proyectos no contemplan simples reparaciones y obras de mantenimiento del local comercial y gastos de mantenimiento o para sustitución del equipamiento o mobiliario comercial.

Pueden contemplar una o varias de las siguientes actuaciones a realizar en un único establecimiento comercial.

Cuantía máxima subvencionables de 15.000 €.





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

Requisitos

- ⇒ **1. Ejercer actividad comercial en Andalucía**, con establecimiento comercial permanente con al menos 6 meses ininterrumpidos de antigüedad a la fecha de inicio del plazo de presentación de las solicitudes para las empresas que soliciten proyectos del tipo A y con establecimiento comercial permanente en dicho territorio con al menos 3 años ininterrumpidos de antigüedad para las empresas que soliciten proyectos tipo B.
- ⇒ **2. Estar inscrito** el establecimiento, antes de la fecha de comienzo del plazo de presentación de solicitudes, en el **Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía**.
- ⇒ **3. Que la actividad principal** del establecimiento para el que se solicita la subvención, se corresponda con el **CNAE 09, división 47 Comercio al por Menor**, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Porcentaje máximo de Subvención

- ⇒ Hasta un **75% del total del presupuesto aceptado**, con el límite máximo subvencionable por tipología.





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD

INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

Gastos Subvencionables

En general aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la realización de la actividad subvencionada

❖ Para los **proyectos tipo A**, se contemplan como costes elegibles:

- Gastos de adquisición de software y hardware y la instalación que puesta en marcha los mismos.
- Gastos de diseño, creación implantación de página web, con o sin portal de ventas.
- Gastos de diseño e implementación de planes y campañas de marketing, posicionamiento online, comunicación en redes sociales y publicidad en Internet.

La consultoría para el análisis de estos procesos y definición de las estrategias, la consultoría de implantación (adaptación de las herramientas a las necesidades de la pyme), la consultoría para la implantación de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos y la ley 32/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad Información, el entrenamiento del personal y la migración o carga de los datos significativos para que sea operativa.

❖ Para los **proyectos tipo B**, se contemplan los siguientes costes elegibles:

- Ampliación y reforma del establecimiento comercial: los gastos de mano de obra y materiales empleados.
- Los gastos de adquisición instalación de equipamiento y mobiliario comercial.
- Innovación y modernización de la imagen corporativa, interiorismo y escaparatismo: los gastos de diseño, mano de obra y adquisición de materiales equipamiento.





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MALAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

A quién van dirigidas



Pymes Comerciales

Ámbito Geográfico

Autonómico - Andalucía

Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **25/11/2017** hasta el **26/12/2017**.

Solicitud. Tramitación

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través de la página web de la Consejería:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempr esaycomercio/servicios/ayudas/detalle/78335.html>





ASESORAMIENTO

CONSULTORÍA

ESTRATEGIA

FRANQUICIAS

COMERCIO

AYUDAS Y
SUBVENCIONES

PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INNOVACIÓN

DOMINAMOS LA TÉCNICA
APLICAMOS ESTRATEGIAS
**OBTENEMOS
RESULTADOS**

C/ Álamos, 42; 2º

29012- MÁLAGA

T: 952 220 950

F: 952 217 441

musashi@musashi.es

www.musashi.es

Seguro que SU EMPRESA tiene alguna necesidad que puede ser cubierta con algunos de estos proyectos.

Nuestra empresa pone a su disposición un **equipo de profesionales con más de 20 años de experiencia** en el **asesoramiento y la tramitación de subvenciones.**

¡¡YA HA EMPEZADO LA CUENTA ATRÁS PARA PRESENTAR LA SOLUCITUD Y CONSEGUIR LA SUBVENCIÓN QUE NECESITA!!



Le ayudamos a en todo el proceso:

SOLICITUD, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

¡¡NO LO DUDE!! PARA AMPLIAR INFORMACIÓN...

¡¡LLÁMENOS 952 220 950!!

Los datos de carácter personal utilizados para esta comunicación han sido obtenidos a través de nuestros contactos comerciales, de fuentes accesibles al público, siendo tratados por Musashi Internacional, S.L. con el fin de mantenerle informado sobre nuestros servicios. Puede acceder a los datos, rectificarlos por ser incorrectos, oponerse a su tratamiento o cancelarlos si lo desea dirigiéndose por escrito a Musashi Internacional, S.L. C/ Álamos nº 42; 2º 29012 – Málaga.

